



Zaragoza

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

UNIDAD DE INVENTARIO Y PATRIMONIO

Expte. nº 636150/12

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las diez horas, del día veintisiete de noviembre de dos mil doce, se reúnen en la Aula 1 sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20 D.ª Isabel López González, Concejala Delegada de Contratación, como Presidenta de la Mesa; el representante del Grupo Municipal Partido Popular, no asiste; D. Felipe Castán Belio, por delegación del Jefe del Asesoría Jurídica Municipal; D.ª M.ª José Piñeiro Antón, la Jefe de la Oficina Técnica de Control y Fiscalización, por delegación del Interventor General; asimismo asiste la Jefe del Departamento de Contratación y Patrimonio, D.ª Ana Budría Escudero, la Jefe del Servicio de Contratación D.ª Azucena Ayala Andrés como vocales y D.ª Lourdes Longás Lafuente como Jefe de la Unidad de Inventario y Patrimonio, como Secretario de la Mesa, para proceder a dar cuenta de la documentación administrativa y apertura del sobre 2, presentadas para el "Cesión de uso de parcelas rústicas municipales patrimoniales, para su aprovechamiento de pastos", por procedimiento abierto, cuya convocatoria fue publicada en el B.O.A. nº. 211 de fecha veintinueve de octubre de dos mil doce.

Una vez revisada la documentación administrativa de los licitadores presentados, se comprueba que:

Plica núm. uno,-Liliana Balasch Muniente (MONTE LITIGIO), la documentación es correcta y es admitida.

Plica núm. dos,-M.ª Pilar Coloma Gracia (VEDADO PEÑAFLOR), la documentación es correcta y es admitida.

A continuación se procede a la apertura del sobre 2:

Plica núm. uno,-Liliana Balasch Muniente (MONTE LITIGIO), presenta una oferta de 2.700,00 euros (canon anual).

Plica núm. dos,- M.ª Pilar Coloma Gracia (VEDADO PEÑAFLOR), presenta una oferta de 3.463,00 euros (canon anual).

La mesa da cuenta de que concluido el plazo de presentación de ofertas y no habiendo concurrido licitador alguno a los montes Realengo Peñaflor, Plana de Zaragoza, Vales de Cadrete, Sarda Soltera y Vales de María, acuerda proponer al órgano de contratación que se declaren desiertos.

Respecto a los Montes Litigio y Vedado de Peñaflor, la Mesa acuerda remitir el expediente junto con su documentación técnica (sobre 2) a informe técnico de la Unidad de Patrimonio Rústico y de cumplir con lo puesto en los Pliegos, proponer la adjudicación de los mismos.

Posteriormente siendo las diez horas y treinta minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente ACTA, firmando conmigo el Secretario de la Mesa, los asistentes.-
CERTIFICO.

EL INTERVENTOR GENERAL

P.D.

EL PRESIDENTE

LA JEFE DEL DEPARTAMENTO,

LA SECRETARIO DE LA MESA